

Q/F. 3317  
6262

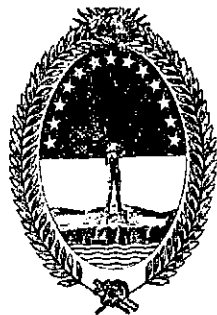
\$50,000

10582

Gobierno de Río Negro - Consejo Federal de Inversiones

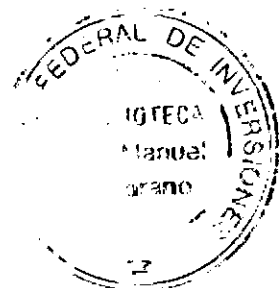
*Fuerza de  
Desarrollo Empresarial*

*Comité  
Gestor Fabian*



**Relevamiento de Parques Industriales, Áreas Industriales e Incentivos a la Inversión.**

Informe Final  
AGOSTO DE 2006



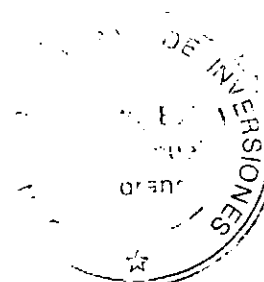
**PLANIFICACION Y  
CONTROL DE GESTION**  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
GOBIERNO DE RIO NEGRO

*Alejo Gonzalez Jimenez*

**EXPERTO**

Ing. Gonzalo Ginés Asensio

---



**Contraparte Técnica Provincial**

Lic. Soledad Herrera

1) Introducción.....	7
2) Objetivos del proyecto.....	8
3) Metodología de trabajo .....	10
4) Marco teórico .....	15
5) Recopilación de antecedentes .....	19
6) La actividad de la industria argentina en los últimos 30 años .....	21
7) Estructura productiva de la provincia de Río Negro .....	29
7.1) Datos generales de la provincia .....	29
7.2) Estructura productiva.....	29
7.3) Sector agroindustrial.....	32
8) Relevamiento normativo.....	35
8.1) Normativa nacional -Incentivos nacionales a la inversión .....	35
8.1.1) Régimen nacional de promoción industrial.....	35
8.1.1.1) Objetivos .....	35
8.1.1.2) Medidas de carácter promocional .....	37
8.1.1.3) Beneficiarios.....	39
8.1.1.4) Sanciones por incumplimiento .....	41
8.1.1.5) Prohibiciones y exclusiones .....	42
8.1.1.6) Prescripción .....	43
8.1.2) Promoción industrial de la Patagonia.....	43
8.1.3) Ley N° 25.924 .....	52
8.1.4) Decreto N° 1.152/2004.....	55
8.2) Normativa provincial sobre parques industriales e incentivos a la inversión ....	60
8.2.1) Normativa provincial aplicable a parques industriales.....	60
8.2.1.1) Ley N° 1.274 .....	60
8.2.1.2) Ley N° 2.551 .....	66
8.2.1.3) Ley N° 4.034 .....	67
8.2.2) Normativa provincial sobre incentivos a las inversiones .....	67
8.2.2.1) Ley N° 138 .....	67
8.2.2.2) Ley N° 3.611 .....	70
8.2.2.3) Decreto N° 505/05.....	72
8.2.2.4) Ley N° 2.612 .....	72
8.3) Otras normativas: residuos especiales, medio ambiente, recursos hídricos ....	73

8.3.1) Ley N° 3.250 .....	73
8.3.2) Ley N° 3.266 .....	79
8.3.3) Ley N° 2.391 .....	83
8.3.4) Ley N° 2.952 .....	85
8.4) Normativa municipal aplicable a parques industriales .....	87
8.4.1) Municipalidad de Viedma .....	87
8.4.2) Municipalidad de Catriel.....	88
8.4.3) Municipalidad de Allen .....	92
8.4.4) Municipalidad de General Roca .....	94
8.4.5) Municipalidad de Villa Regina: .....	99
8.4.6) Municipalidad de Cipolletti.....	101
9) Evaluación Normativa Provincial y municipal. recomendaciones.....	103
9.1) Evaluación de la normativa .....	103
9.1.1) Normativa Provincial .....	103
9.1.2) Normativa Municipal.....	107
9.2) Recomendaciones.....	108
9.2.1) Modificaciones a la Ley de Promoción Industrial N° 1.274.....	108
9.2.2) Propuestas de ajustes en la normativa vigente en el ambito municipal. ....	110
9.2.3) La noción de “precinto industrial” como propuesta para ordenar las áreas industriales .....	111
9.2.3.1) Precinto industrial.....	112
10) Relevamiento y análisis de Incentivos a la inversión y beneficios impositivos en Río Negro.....	116
10.1) Parques industriales .....	116
10.1.1) Ley de Promoción industrial: solicitud de beneficios .....	116
10.1.2) Ingresos brutos .....	125
10.1.3) Impuesto inmobiliario .....	126
10.2) Incentivos por inversiones .....	126
10.3) Incentivos por cumplimiento fiscal.....	127
10.4) Subsidios .....	133
11) Evaluación de los incentivos para la radicación en parques industriales y propuesta .....	134
11.1) Características comunes que hacen a la promoción industrial.....	134

11.2) Elementos a considerar para incentivar la radicación de empresas en parques industriales.....	139
11.2.1) Propuesta impositiva.....	139
12) Relevamiento y análisis sobre características de los parques industriales de las localidades de: Allen, Catriel, Cipolletti, Gral Roca, Villa Regina, y Viedma...	142
13) Evaluación de las condiciones de organización y funcionamiento de los Parques Industriales. ....	156
13.1) Clasificación de parques industriales: .....	156
13.1.1) Organismos administradores .....	156
13.1.1.1) Parque industrial de Allen .....	156
13.1.1.2) Parque industrial de Catriel.....	157
13.1.1.3) Parque industrial de Cipolletti.....	157
13.1.1.4) Parque industrial de General Roca .....	157
13.1.1.5) Parque industrial de Viedma .....	158
13.1.1.6) Parque industrial de Villa Regina .....	158
13.1.2) Propiedad y tipo de parque .....	159
13.2) Infraestructura y servicios.....	161
13.2.1) Agua industrial o cruda:.....	161
13.2.2) Agua potable: existencia y descripción de redes .....	162
13.2.3) Energía Eléctrica:.....	163
13.2.4) Red de Colectores Cloacales:.....	164
13.2.5) Red de Gas:.....	165
13.2.6) Desagües Pluviales:.....	165
13.2.7) Tratamientos de efluentes:.....	166
13.2.8) Caminos internos: .....	166
13.2.9) Iluminación interna: .....	167
13.2.10) Alambrado perimetral:.....	167
13.2.11) Vigilancia:.....	167
13.3) Nivel de inversión e inversiones previstas .....	167
13.4) Optimización del parque industrial:.....	169
13.5) Ventajas de los parques industriales .....	171
14) Localización urbana cartográfica de las áreas y parques industriales .....	173
15) Diagnóstico de la actividad industrial de las regiones estudiadas.....	181

16) Lineamientos Generales de un modelo de localización de las industrias deseable. ....	191
17) Identificación cuantitativa de la radicación conveniente para optimizar el funcionamiento de los parques industriales. ....	197
18) Requerimientos para el logro de la optimización en la ocupación de los parques industriales. Identificación de las medidas a instrumentar en obras, equipamiento y normativas para el logro de la radicación deseable. ....	198
19) Propuestas de ajuste a la normativa vigente. ....	200
19.1) Anteproyecto de modificación de la Ley N° 1274. ....	200
19.2) Anteproyecto de Decreto creación de "Precinto Industrial" ....	203
19.3) Anteproyecto de Ordenanza municipal. ....	206
20) Conclusiones. ....	212
21) Anexos. ....	216
21.1) Anexo I: Ley 1274, Decreto Reglamentario 939/78 y Decreto 1993/88. ....	216
21.2) Anexo II: Ley 1301 / Decreto 579/78. ....	217
21.3) Anexo III: Leyes 3914, 4017 y 4034. ....	218
21.4) Anexo IV: Cuestionario a las administraciones de los parques industriales. ....	219
21.5) Anexo V: datos generales del programa Co.Ca.PR.Hi. ....	220
Bibliografía. ....	221

## **1) Introducción**

En una economía globalizada, altamente competitiva, vinculada a nuevas formas de producción y las nuevas tecnologías, es necesario que las empresas conformen redes productivas que generen sinergias e integren cadenas de valor. Las nuevas políticas industriales consideran que las ventajas competitivas son en gran medida creadas y que una economía competitiva requiere un enfoque integral en la medida en que la competitividad no es simplemente resultado de acciones individuales de las empresas.

Los parques industriales, como uno de los principales instrumentos de planificación de la localización de industrias en un territorio, ofrecen infraestructura, equipamiento y servicios comunes públicos necesarios para la radicación de empresas y para que éstas interactúen. También permiten solucionar inconvenientes relacionados con la planificación urbana y del medio ambiente. Constituyen además un factor importante para la formación y consolidación de áreas en desarrollo y para generar, en parte, las condiciones necesarias para la integración y complementación de las empresas.

En este contexto, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión considera fundamental el rol del Estado para favorecer la planificación de políticas industriales, de planificación urbana y de desarrollo local y en la coordinación de medidas tendientes a fomentar la inversión y el incremento de la productividad.

## 2) Objetivos del proyecto

El proyecto de Relevamiento de Parques industriales, Áreas industriales y Análisis de incentivos a la inversión se encuadra dentro de las acciones que realiza la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro en la búsqueda de nuevas soluciones institucionales y estrategias para promover el desarrollo regional y local.

La Provincia de Río Negro dispone de casi 430 hectáreas en los parques industriales reconocidos como tales por la Ley Provincial N° 1274 de Promoción Económica de Río Negro. A excepción del parque industrial situado en Viedma y San Antonio Oeste el resto de los parques están muy cercanos unos de otros en la zona del Alto Valle, en el departamento General Roca.

Si bien en los últimos años se ha notado el crecimiento y desarrollo de los parques industriales de Río Negro, sobre todo en lo que respecta a disponibilidad y calidad de los servicios que poseen, el funcionamiento actual no es el esperado. Existen bajos índices de inversión registrados y se observan industrias radicadas fuera de los parques industriales incumpliendo los códigos urbanos municipales.

La Secretaría de Planificación y Control de Gestión de Río Negro considera entonces oportuno realizar un estudio que permita contar con información actual para favorecer la planificación de políticas industriales, de planificación urbana y de desarrollo local. Más precisamente, el proyecto pretende:

- generar información actual y pertinente en cuanto al funcionamiento y características de los parques industriales.
- facilitar la toma de decisiones en cuanto a la optimización del uso de los parques industriales de la provincia de Río Negro.



- realizar recomendaciones para favorecer la radicación de emprendimientos productivos.

### 3) Metodología de trabajo

El presente proyecto estuvo conformado por tres etapas de trabajo,

- Relevamiento y estudio de los Parques Industriales y de las industrias radicadas en ellos.
- Detección y evaluación de las diferentes situaciones.
- Diagnóstico y Propuestas

La primera de ellas llamada "Relevamiento, análisis y categorización de las localizaciones industriales", básicamente relevó información de los parques industriales y de la normativa jurídico – administrativa.

El proyecto se inició con la búsqueda de antecedentes y de material bibliográfico pertinente sobre parques industriales. Cabe destacar que recientemente se creó en el organigrama del poder ejecutivo un área de "industria", con lo cual no fue sencillo obtener información ya que se encontraba dispersa. Es por ello que se consultó sobre la información existente en el Centro Provincial de Información y Documentación y en la Agencia de Desarrollo de Inversiones del Ministerio de Economía y Producción de Nación, en los municipios y en el Consejo Federal de Inversiones.

En cuanto a la bibliografía y para trabajar el marco teórico, se consultó material de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL, entre otros.

Para el relevamiento y análisis de la normativa legal e impositiva-fiscal de la provincia, de los municipios y de los parques industriales en materia de incentivos a la inversión, se visitó la biblioteca de la legislatura provincial, la dirección de rentas, organismos municipales y otros considerados relevantes en el transcurso del proyecto. Básicamente se recopiló la siguiente normativa:

- Normativas nacionales de promoción a las inversiones

- Normativa provincial aplicable a parques industriales
- Normativa provincial sobre incentivos a la inversión
- Normativas de los municipios de Allen, Catriel, Cipolletti, General Roca, Villa Regina y Viedma.
- Normativa ambiental de la provincia. Tratamiento de efluentes contaminantes.

Posteriormente, se confeccionó un cuestionario destinado a los organismos que administran los parques industriales. Cabe destacar que debido a la necesidad de realizar gestiones institucionales en algunos casos, se dificultó la tarea del relevamiento.

Los parques industriales conforman un ámbito de localización específica en el que se ofrecen facilidades de infraestructura, legales, o impositivas para la producción de diversos tipos de bienes y el desarrollo de industrias. En la primera etapa de trabajo, y en relación con el marco teórico, se definieron conceptos como “área industrial”, “parque industrial” y se realizó una clasificación de los mismos.

En relación al ámbito de la provincia de Río Negro, se relevó la normativa jurídico – administrativa – impositiva de incentivos a la inversión y parques industriales a nivel nacional, provincial y municipal. Las principales normas son la Ley de Promoción Industrial de la provincia de Río Negro N° 1.274 de fecha 20/11/1977, la Ley N° 4.034 (B.O. 09/01/2006), que específicamente establece en el Título II, Capítulo II – Bonificaciones del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, e Inmobiliario, Radicación en parques industriales y la Ley N° 1.301, reglamentada por el Decreto 579/78 referida a impuesto sobre los ingresos brutos y sus posteriores modificaciones.

A los fines de obtener información relacionada con el proyecto, realizar el diagnóstico y las propuestas, se realizaron para el presente trabajo las siguientes entrevistas.

- En la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de la ciudad de Cipolletti , área encargada de la administración del parque industrial, a la Licenciada Agostina Merlo (Director del área, Arquitecto Aaron Fainberg).
- En la ciudad de Catriel, la administración del parque industrial se realiza desde la Dirección de Tierras y Catastro del municipio, cuya jefatura está a cargo del Sr. Miguel Abuín, quien junto con el Director de Obras Públicas, Ing. Carlos A. Carballo, facilitó la información disponible.
- Para la localidad de Allen, se contactó al Secretario de Gobierno de la Municipalidad, Sr. Edgardo Martin quien junto con sus colaboradores entienden en todo lo referido al parque industrial.
- En General Roca, se entrevistó al Sr. Daniel J. Perez, Director del Parque Industrial de General Roca
- En Villa Regina, la información referida al parque industrial de esa localidad, la suministró la Fundación Centro Industrial Reginense, Sr. Fernando Marcolongo, Pro Secretario de la Fundación.
- En Viedma se entrevistó al encargado del ente para la reconversión del parque industrial de Viedma (ENREPAVI) Sr. Juan agostino.

- El Secretario de Desarrollo Económico del Municipio de Viedma, Sr. Jose Luis Foulkes facilito material sobre ordenanzas y normativa municipal.
- Técnicos del Departamento Provincial de Aguas área del Co.Ca.P.R.Hi en lo referente a la disposición de efluentes industriales.
- Director de Industria y Comercio de Río Negro, Sr. Sebastián Sánchez, Ministerio de Producción de Río Negro
- Secretaría de Planificación y Control de Gestión, técnicos y funcionarios.

Asimismo, se realizaron gestiones con el municipio de Cinco Saltos para obtener información respecto al área/parque de esa localidad, pero no se obtuvo respuesta por parte del mismo.

En relación al "Fondo de Fomento Industrial" creado por el artículo N° 15 de la Ley N° 1274 destinado al apoyo crediticio a las empresas promovidas, a la realización de inversiones de infraestructura para parques industriales, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión solicitó por nota fecha el 19 de Junio al Subsecretario de Ingresos Públicos, Cr. Graciano Bracalente información actual respecto al procedimiento administrativo, forma de solicitud, presentación de garantías por parte de las empresas para acceder a dicho apoyo crediticio, entre otros. A la fecha de la presentación de este informe no se obtuvo respuesta alguna.

En relación a las áreas industriales y las características industriales de las localidades, se utilizó como base el trabajo "Organización Territorial " realizado por la Secretaría de Planificación y Control de Gestión y el Consejo Federal de Inversiones, que permitió obtener la localización cartográfica y las características de la composición industrial de las localidades de Catriel,

Cipolletti, Allen, General Roca, Villa Regina y Viedma. Este tema fue completado con información de un trabajo publicado por la UIA (Unión Industrial Argentina) en el año 2002, acerca del desempeño territorial de las industrias.

Las recomendaciones y propuestas de ajustes a las normativas, se esbozaron en base a la información del relevamiento y entrevistas, a la bibliografía analizada para el caso y el estudio de normativas referidas a parques industriales e incentivos a la inversión en otras provincias, como por ejemplo San Luis, Córdoba, Buenos Aires.

De esta manera se llegó a la redacción de anteproyectos de decretos, ordenanzas municipales y de modificación de la ley de promoción industrial Ley N° 1274.

En relación a los lineamientos generales del modelo de localización de las industrias, el mismo tiene como fin contribuir a la elaboración de una estrategia para promover el desarrollo regional y local, proponiendo un modelo de localización basado en redes.

Por último, es necesario destacar que algunos puntos previstos en el plan de trabajo no pudieron desarrollarse con la profundidad deseada, debido a la falta de información disponible o la dificultad para obtenerla.

#### 4) Marco teórico

La organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial<sup>1</sup> define al área industrial como “un terreno mejorado, dividido en parcelas con miras a la instalación de industrias y que se ofrece a la venta o en alquiler” mientras que la zona industrial es “un simple solar reservado a la industria”. Podemos decir que los beneficios de un área industrial se vinculan a la posibilidad de aprovechamiento de economías de escala en la formación de infraestructura, mientras que los de la zona industrial con su situación respecto al transporte y del precio del terreno dentro de esta zona<sup>2</sup>.

Con relación a los parques industriales, estos son definidos como “un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de carreteras, medios de transporte y servicios públicos, que cuenta o no con fábricas construidas, que a veces tiene servicios e instalaciones comunes y a veces no, y que está destinado para el uso de una comunidad de industriales”<sup>3</sup>

Los parques industriales pueden clasificarse en función de:

- Ubicación: urbanos, semi – urbanos, rurales.
- Patrocinador: estatal, privado, privado con asistencia crediticia estatal, y mixto<sup>4</sup>, en donde intervienen organismos públicos y privados.
- Origen y motivación del parque industrial: Parques de desarrollo o fomento de las zonas en donde se instalan y de dispersión o

---

<sup>1</sup> ONUDI (1979 – b). Pautas para el establecimiento de parques industriales en los países en desarrollo. Nueva York/Viena: ONUDI/Naciones Unidas

<sup>2</sup> Secretaría de Industria, Comercio y de la pequeña y mediana empresa. Ministerio de Economía y Producción [http : // www.industria.gov.ar](http://www.industria.gov.ar)

<sup>3</sup> ONUDI, 1979, citado en Briazo, Fritzsche y Vio (2003)

<sup>4</sup> Esta última categoría no es considerada por ONUDI y la incluyen en Briazo, Fritzsche y Vio (2003)

relocalización de establecimientos que ya estaban instalados en otra parte.

- Tipo de actividad: especializado, es el que está dedicado a un tipo de actividad, el compuesto está conformado por varias actividades no relacionadas entre sí y el auxiliar es el integrado por pequeñas y medianas empresas que trabajan para un gran establecimiento.

Las nuevas políticas industriales consideran que una economía competitiva requiere un enfoque integral en la medida en que la competitividad no depende solamente de cuestiones intrínsecas a las diferentes actividades, sino que puede verse afectada por su entorno tanto positiva como negativamente.

A partir de los 80 fue surgiendo una “nueva ortodoxia” que comenzó a justificar el éxito y el crecimiento de las regiones por su dinámica interna, entendiendo que la futura jerarquía mundial de las ciudades y regiones urbanas sería resultado de la estrategia interna de sus distritos industriales (término utilizado por primera vez por Marshall en 1909), es decir, de las organizaciones industriales resultantes de las interrelaciones entre pequeñas y medianas empresas<sup>5</sup>.

Según Benko y Lipietz<sup>6</sup>, un distrito industrial puede aparecer donde las relaciones entre unidades son estrechas y localizadas, generando una atmósfera, un ambiente con interacciones no necesariamente comerciales, pero que a través del acercamiento entre agentes se genera un intercambio de información y aprendizaje. La concentración facilita la formación de mercados

---

<sup>5</sup>Edgard Moncayo Jiménez, “Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial”, ILPES-CEPAL, Chile 2001, en <http://unpan1.un.org/>, Pág. 19

<sup>6</sup>Benko, Georges y Alain Lipietz, “El Nuevo Debate Regional”, en Benko, George y Alain Lipietz, “Las Regiones que ganan”, Edicions Alfons El Magnámin, Valencia 1994, Págs. 22 a 25



en un sentido organizativo, se trata de verdaderas intensificaciones localizadas de economías externas.

Tal es el caso de los parques industriales, donde se ofrece infraestructura, equipamiento y servicios comunes necesarios para la radicación de empresas, constituyendo de este modo un factor importante de generación de condiciones necesarias para la integración y complementación de las empresas como así también una herramienta para solucionar inconvenientes relacionados con la planificación urbana y de cuidado del medio ambiente.

En el actual contexto de globalización en el que se desenvuelven la producción y la economía mundial, el espacio geográfico se presenta cada vez más fragmentado por el sistema económico, destacándose como efecto relevante el proceso de especialización territorial. A la separación funcional y espacial de la producción y el consumo, se suma un proceso de autosegregación de la industria con respecto al uso residencial del suelo, ya que la convivencia entre ambos usos resulta cada vez más conflictiva (Borello 1998).

De esta manera, se asocia al Parque Industrial a un conjunto más amplio de regulaciones del uso del suelo que tiende a diferenciar territorialmente las funciones urbanas. Desde el punto de vista teórico, las características y efectos que pueden generar la instalación y fomento de industrias dentro de un Parque Industrial son las siguientes:

- la contribución a la superación de conflictos entre distintos usos del suelo (industrial, residencial, etc.);
- la reducción de los costos y el aumento de la oferta de infraestructura y servicios, de acuerdo a las necesidades de las firmas;

- un mayor control de la contaminación ambiental, debido a reglamentaciones más exigentes, a una mayor posibilidad de vigilancia por parte de las autoridades, al abaratamiento de los costos de los sistemas utilizados y la racionalización del tránsito vehicular pesado;
- la posibilidad de la implementación o extensión de servicios públicos de transportes de pasajeros, mediante el aumento concentrado de la demanda;
- la potencial vinculación funcional del empleo industrial con el residente local;
- la facilitación de economías de aglomeración a las plantas radicadas, a partir de la compra conjunta de insumos y materias primas, las relaciones de compra-venta entre las firmas, y la posibilidad de la radicación próxima de proveedores y subcontratistas, permitiendo ahorro de transporte y logística;
- fomento a las economías de escala, mediante el desarrollo potencial de mercados intermedios de producción y servicios;
- la posibilidad de determinación de políticas específicas referentes a la radicación industrial local;
- la probabilidad de la generación de propuestas complejas de captación industrial a partir de la adecuación a usos industriales específicos;
- la modernización en términos tecnológicos, edilicios y logísticos de las firmas que se relocalizan.

Concebido de esta manera, el "Parque Industrial" debe constituir un instrumento de planificación estratégica de la actividad industrial, contribuyendo a la organización industrial.

## 5) Recopilación de antecedentes

Básicamente, se encontró información referida a parques industriales de Río Negro de dos fuentes, la Agencia de Desarrollo de Inversiones dependiente del Ministerio de Economía de Nación y el Consejo Federal de Inversiones.

- Informe sobre parques industriales de Río Negro elaborado por ADI (Agencia de Desarrollo de Inversiones) de la Secretaria de Industria Comercio y Pymes. ([www.inversiones.gov.ar](http://www.inversiones.gov.ar)).

Este trabajo enumera los parques industriales de Río Negro, reconocidos como tales por la ley 1274. El mismo presenta un conjunto de tablas y mapas, dando una breve reseña de cada uno de ellos en cuanto a su conectividad, y distancia con nodos o terminales (aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril), tamaño, infraestructura de la que disponen, así como los datos para poder contactarse con sus respectivas administraciones. También menciona a nivel general los incentivos y promociones disponibles para la radicación en ellos.

- Análisis y reconversión del Parque Industrial Viedma, provincia de Río Negro. Autor: Agri, Lilian B. coordinador; Casadei, Oscar E. Colaborador Consejo Federal de Inversiones. CFI (1998)

El trabajo analiza los orígenes y evolución del Parque Industrial de Viedma. Para ello expone antecedentes del IDEVI<sup>7</sup>, organismo a cargo de la ejecución del Programa que habilitó el área de producción bajo riego en el valle de Viedma y que dio origen al parque industrial estudiado. Describe además, el desarrollo conjunto de la actividad primaria bajo riego y la actividad secundaria en el parque industrial. Por último, incluye alternativas de “proyectos tipo” factibles de ser implementados.

---

<sup>7</sup> Instituto de Desarrollo del Valle Inferior (Provincia de Río Negro).

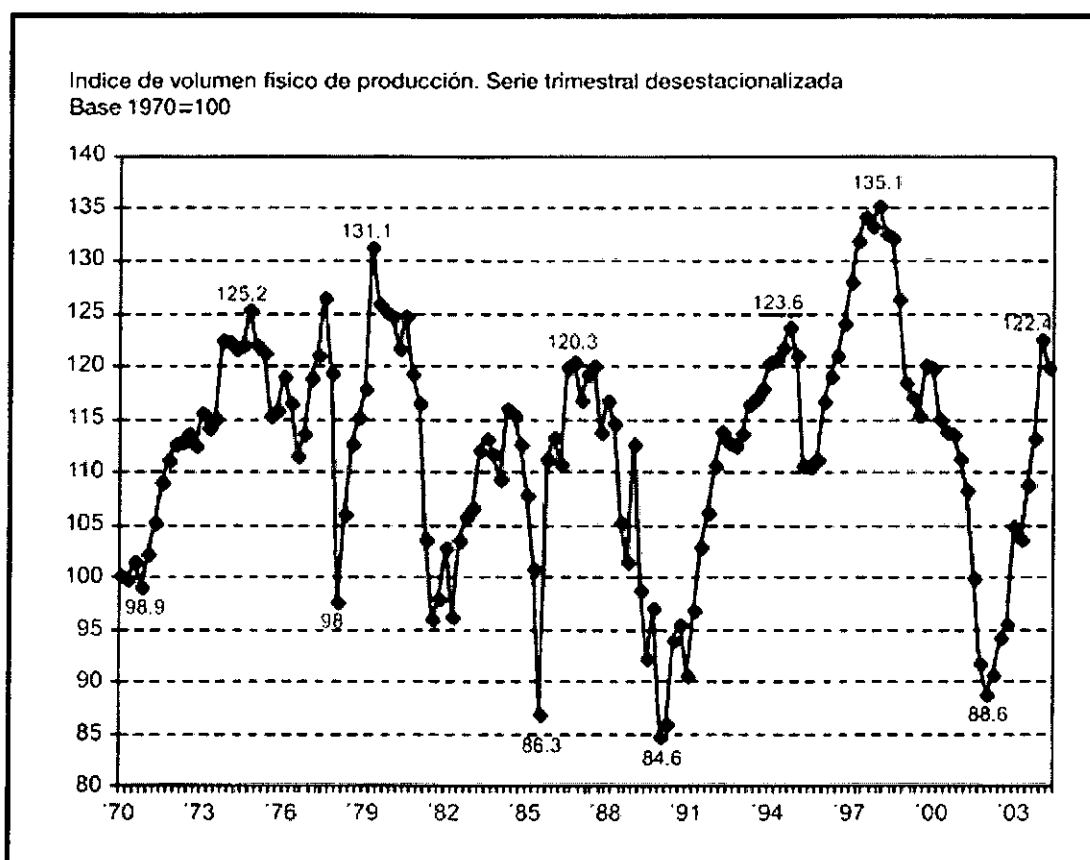
Este antecedente presenta similitudes en su contenido respecto del que se está desarrollando, sobre todo en aspectos físico-estructurales del parque industrial de Viedma, siendo de suma utilidad, básicamente como complemento y contraste de información. Se presentan en su Capítulo 2, antecedentes de radicaciones industriales, descripción de la normativa referente a la actividad industrial (vigente a esa fecha), y una descripción de las infraestructuras y servicios disponibles en el parque industrial.

- Datos del Consejo Federal de Inversiones: El mencionado organismo brinda a través de su página web información referida a aspectos físico-estructurales, de promoción y de administración de los parques industriales de Río Negro.

## 6) La actividad de la industria argentina en los últimos 30 años

El nivel de actividad industrial nacional en los últimos 30 años tuvo amplios altibajos y en la actualidad se encuentra en los niveles de mediados de la década del setenta, aunque con diferencias marcadas respecto de la estructura industrial, debido a las diferencias en las políticas económicas.

Gráfico 1: Nivel de actividad industrial, 1970-2003



Fuente: INTI (marzo/2005). "Cambios de la Estructura Industrial 1993 – 2003. Las causas de la tendencia histórica al estancamiento del desarrollo industrial argentino y su posible resolución".

En aquellos años, la industria argentina llegó a la culminación de su modelo de Industria de Sustitución de Importaciones (ISI) para iniciar los cambios hacia el de una economía abierta. El modelo de ISI tuvo su primera expresión en los '30 como respuesta ante el cierre comercial de las principales economías del mundo. Este modelo tuvo dos etapas, de 1930 a mediados de

la década del '50 conocida como ISI fácil, y la segunda de 1958 a fines de la década del '70, llamada ISI difícil<sup>8</sup>.

Durante la primera etapa se intentó reemplazar con inversión y consumo el papel de las exportaciones como elemento dinamizador de la demanda global. Las ramas que se desarrollaron fueron las vinculadas con insumos agropecuarios y con las primeras etapas de transformación (llamadas ramas vegetativas).

Hacia fines del periodo, Argentina ya se abastecía de productos industriales sencillos pero dependía del exterior en relación a productos manufactureros complejos e insumos básicos.

Durante la ISI difícil, la sustitución debió operar en ramas complejas que requerían grandes inversiones, mano de obra especializada y un importante período de maduración. En esta época la industria tuvo un desempeño destacado, con el desarrollo de los complejos petroquímico y metalmeccánica. La industria argentina se convirtió en el motor de la economía, con generación de empleo y acumulación del capital. Sin embargo, el sector presentó debilidades que pusieron en riesgo la continuidad del modelo: plantas orientadas al mercado interno con escala de producción mucho menores que la de ubicación en la frontera técnica; escaso desarrollo de proveedores y subcontratistas especializados; problemas de competitividad internacional en general y una constante posición deficitaria de la industria en el comercio internacional a lo que se sumaba la dependencia de la importación de insumos básicos para la ISI.

La política de apertura y liberalización de mercados que se adoptó en 1976 llevó a abandonar la estrategia de ISI, de modo que la industria dejó de ser el motor central de la economía. El golpe decisivo a la estructura industrial se dio con la implementación de la "tablita" en 1978, mediante la cual se buscó, a

---

<sup>8</sup> Ricardo Ferrucci, "Instrumental para el estudio de la economía argentina", Ediciones Macchi, 8ª Edición, 1995.

través de devaluaciones sucesivas, igualar las tasa de inflación interna con la externa. Pero dicha convergencia no se logró, y como resultado se obtuvieron mayores tasas de interés por la incertidumbre y una moneda sobrevaluada porque la inflación real fue mayor a la prevista.

En este contexto, el sector industrial sufrió una fuerte crisis, por un lado por la contracción de los mercados, tanto a nivel interno, por competencia de productos importados, como externo, por la sobrevaluación del tipo de cambio; y por otro lado, por el aumento de las tasas de interés que llevaron al endeudamiento del sector.

En 1981 comenzaron las medidas para solucionar los problemas más urgentes. Las diferentes devaluaciones no ayudaron inmediatamente a la recuperación de la industria, cuyo principal problema fue el endeudamiento crítico del sector. Este problema fue resuelto un año después mediante un sistema de financiamiento cuyas tasas de interés negativas provocaron una licuación de pasivos.

La devaluación de la moneda nacional y el endeudamiento externo que restringió a las importaciones, protegieron a la industria y permitieron su recuperación, lo cual se reflejó en los niveles de producción industrial entre 1982 y 1984.

Sin embargo, el saldo de la década es claramente negativo: el PBI disminuyó un 9,4%, el PBI industrial lo hizo en 24%, el consumo se contrajo un 15%, las importaciones 58,9% y la inversión fue un 70,1% menor; sólo las exportaciones tuvieron un desempeño positivo; crecieron un 78%<sup>9</sup>.

La experiencia aperturista de fines del '70 significó un punto de inflexión en las características de la industria, las cuales se mantuvieron durante los '80 y

---

<sup>9</sup> Bernardo Kosacoff, "La industria argentina, un proceso de reestructuración desarticulado", en <http://www0.gsb.columbia.edu/>.

se consolidaron en la década del '90. La industria resultante de los noventa se caracterizó por:

- Disminución en la participación del trabajo en los procesos productivos, dando lugar a funciones de producción capital intensivas.
- Caída en la verticalidad de la producción interna, principalmente por sustitución de valor agregado doméstico con contenidos externos.
- Consolidación del perfil de especialización de los '80: Bienes industriales intensivos en recursos naturales, de escasa complejidad, generalmente orientados al mercado interno y poco diferenciados (insumos industriales y commodities alimenticias).
- Variable relación con el sistema financiero, internacionalizado y privatizado y con preferencias por las grandes empresas, en desmedro de las PyMEs.
- Cierre importante de empresas y creación relativamente baja de nuevos establecimientos. Esto se debió a la apertura de tipo shock que se aplicó en los '90 (similar a la de fines de los '70), la cual llevó a que solamente sobrevivan las empresas que estaban firmemente posicionadas. Las empresas mas afectadas fueron las PyMEs, que no pudieron sobrevivir a los aumentos de costos y a la competitividad de bienes importados.

En este período disminuyó la cantidad de plantas industriales y del empleo como consecuencia de la reestructuración y se estableció un nuevo patrón de especialización industrial, con predominio de actividades intensivas en recursos naturales y en capital, con poco peso del trabajo y mayor importancia de empresas de gran tamaño<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Bernardo Kosacoff y Adrián Ramos, "Cambios contemporaneos en la estructura industrial argentina", Editorial:Universidad Nacional de Quilmes, 2001.



El sector industrial perdió dinamismo productivo y de liderazgo en los procesos de inversión, ello debido a los cambios en el modelo de organización de la producción, en donde el predominio se encontraba en los servicios públicos y financieros, actividades favorecidas por cambios en los precios y rentabilidades relativas.

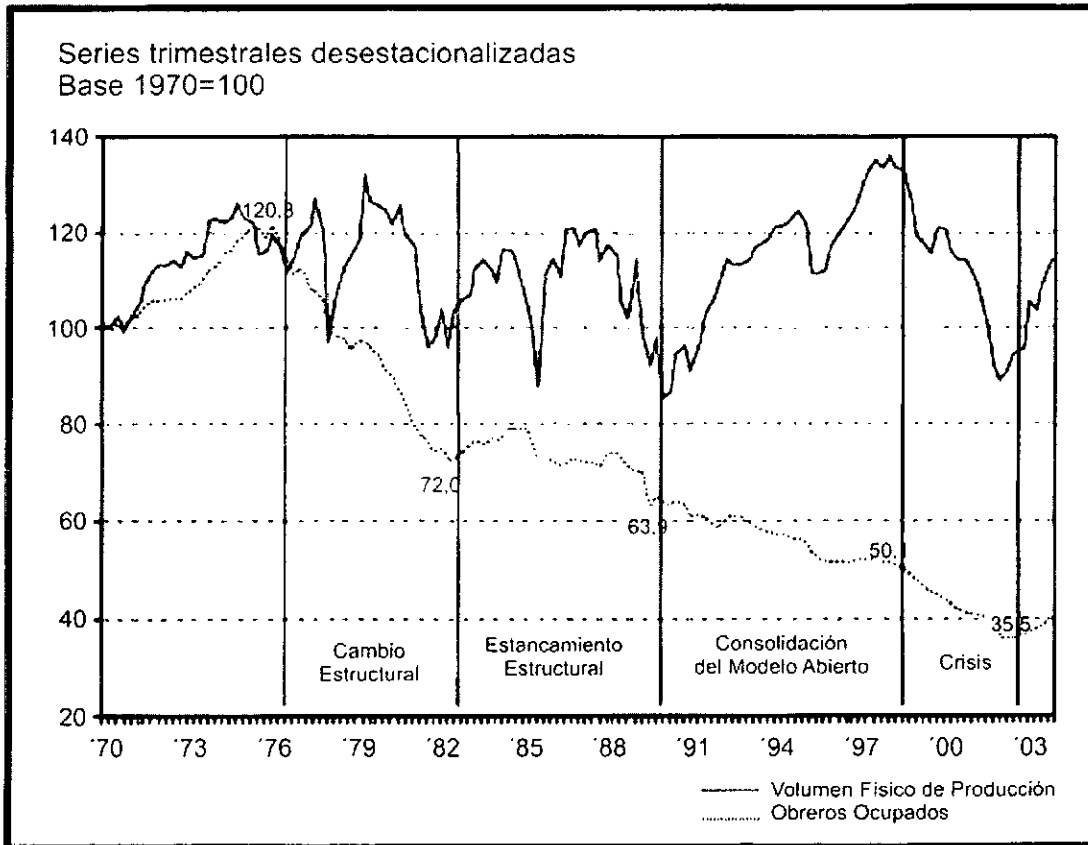
Mientras que en los setenta la industria era mano de obra intensiva, en los ochenta la tendencia fue sustituir trabajo por capital mediante la consolidación de plantas de insumos cercanas a la *best practice*, caracterizadas por uso intensivo del capital, dando lugar a una constante caída del empleo industrial durante esa década y la siguiente.

En la década del noventa la política económica favoreció la reafirmación de la tendencia de actividades capital intensivas mediante el aumento de los costos salariales unitarios, la reducción arancelaria de los bienes de capital y la apreciación del tipo de cambio, elementos que modificaron los precios relativos de capital y trabajo<sup>11</sup>. Los resultados de tales políticas se observan claramente en el siguiente gráfico:

---

<sup>11</sup> Bernardo Kosacoff, "El desempeño industrial argentino. Más allá de la sustitución de importaciones", CEPAL, 2000.

Gráfico 2: Producción y empleo industrial, 1970-2003



Fuente: INTI (marzo/2005). "Cambios de la Estructura Industrial 1993 – 2003. Las causas de la tendencia histórica al estancamiento del desarrollo industrial argentino y su posible resolución".

Con todos estos cambios estructurales, la producción industrial mostró un amplio crecimiento con recuperación en sus niveles de actividad durante la década hasta 1998, año en que se inició una fase recesiva. Cabe destacar, que aún cuando la actividad industrial creció, siempre lo hizo menos que la actividad económica en su conjunto (medida por el PBI), y cuando ésta cayó, aquella declinó aún más. De esta manera, en el período 1993-2001 el PBI aumentó un 18% y la actividad industrial cayó un 6%<sup>12</sup>.

La recesión argentina de 1998 se dio como resultado de una sobreproducción mundial y encarecimiento del crédito externo, lo que llevó a un proceso de devaluaciones internacionales competitivas. Debido a que el peso argentino estuvo sujeto al dólar por ley, la moneda nacional quedó sobreapreciada

<sup>12</sup> M. Schorr, Apuntes de clase Postgrado en Desarrollo Local y Economía Social, FLACSO 2005.

llevando a un ajuste de la competitividad vía reducción de precios, salarios y la consecuente caída del nivel de actividad.

La crisis económica se combinó con una crisis financiera y fiscal. La menor actividad real implicó una reducción en la recaudación fiscal y el aumento del riesgo soberano, empujando al alza la tasa de interés doméstica que, junto con los ajustes de tipo fiscal, implicaba mayor caída en el nivel de actividad y la retroalimentación del círculo vicioso depresivo.

Durante el segundo semestre del 2001 las tasas de interés domésticas en pesos aumentaron del 32% al 52%, mientras que las tasas en dólares se mantenían alrededor del 24%: el sistema estaba prediciendo una devaluación. Finalmente, en enero de 2002 el ajuste de la competitividad nacional que se estaba efectivizando por medio de deflación de precios y salarios fue reemplazado por la devaluación del tipo de cambio nominal.

La actividad industrial no reaccionó en forma inmediata a la devaluación, por lo cual de febrero a octubre de 2002 se dio un período de estanflación, donde la inflación de precios internos mayoristas manufactureros fue positivo al tiempo que la variación del estimador mensual industrial (EMI) interanual siguió siendo negativa.

Superada la etapa de reacomodamiento de los precios relativos, a partir de noviembre de 2002 comenzó el período de recuperación de la actividad industrial y aumentos del EMI, con un retroceso de los precios mayoristas hasta julio de 2003, mes a partir del cual se mantiene una inflación constante<sup>13</sup>.

La devaluación implicó cambios en los precios relativos y en la rentabilidad sectorial. La mayor incidencia en los costos por insumos importados dio algunos casos de sustitución de importaciones en insumos. Además, algunos

---

<sup>13</sup> INTI, "Cambios de la Estructura Industrial 1993 – 2003. Las causas de la tendencia histórica al estancamiento del desarrollo industrial argentino y su posible resolución".

sectores ganaron competitividad externa, ya que el aumento de sus precios fue menor al aumento del tipo de cambio nominal, obteniendo beneficios en la colocación externa de sus productos. Finalmente, otros sectores ganaron participación del mercado interno por el encarecimiento de las importaciones.

Por otra parte, tuvieron un impacto negativo aquellos sectores con mayor dependencia de los insumos importados o insumos locales con paridad de precios internacionales.

## **7) Estructura productiva de la provincia de Río Negro**

### **7.1) Datos generales de la provincia**

Situada en la región patagónica, limita al norte con las provincias del Neuquén, La Pampa y Buenos Aires; al este con la provincia de Buenos Aires y las aguas del Mar Argentino; al sur con la provincia del Chubut, y al oeste con la República de Chile y la provincia del Neuquén.

La provincia está dividida en trece departamentos y su superficie representa el 5% del territorio nacional. La densidad de población (2,7hab/km<sup>2</sup>) es muy inferior a la nacional (13 hab/km<sup>2</sup>).

La población, según datos del Censo Nacional de 2001 es de 552.822 habitantes, de los cuales más de la mitad se concentran en el Alto Valle, un 20% en Bariloche y el resto en las demás regiones de la provincia.

### **7.2) Estructura productiva**

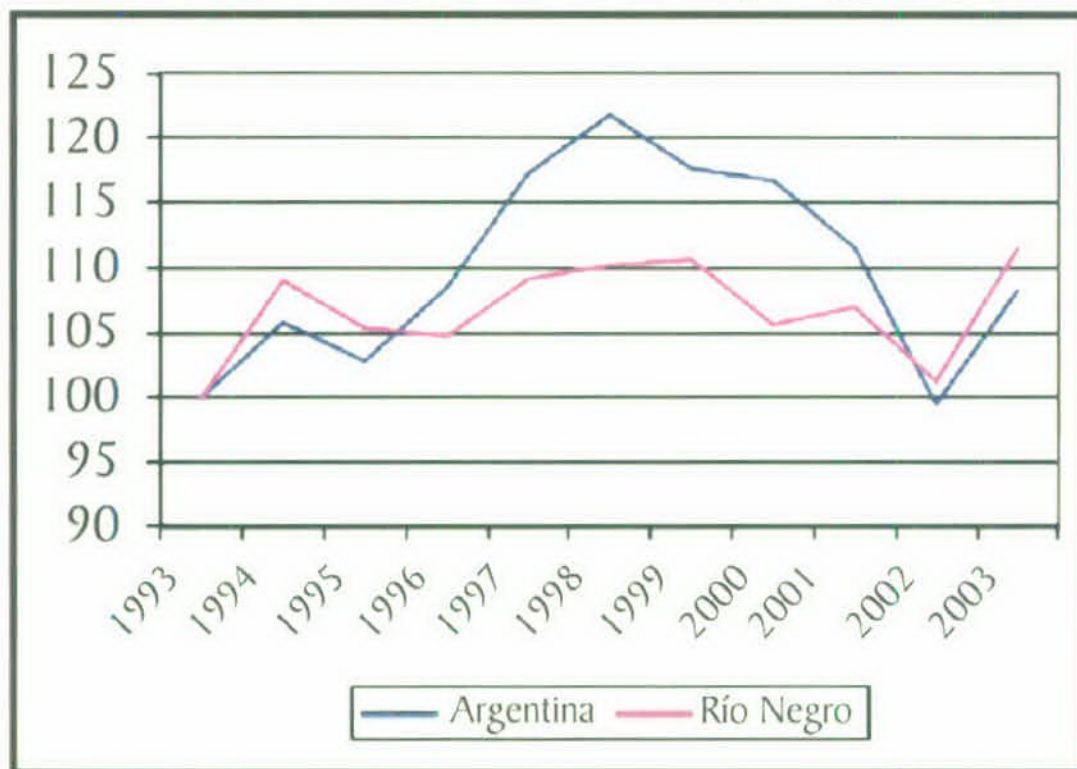
El Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Río Negro fue en 2004 de \$ 3.889.533.653, demostrando un crecimiento acumulado del 21% respecto de 1993. La información disponible para el primer semestre del año 2005, parece revelar la continuidad del crecimiento.

Como se observa en el siguiente gráfico, los Índices del Volumen Físico (IVF)<sup>14</sup> de la producción muestran cómo la evolución de la actividad económica de la provincia refleja una trayectoria similar al de la actividad nacional en el periodo 1993-2003.

---

<sup>14</sup> Índice que refleja el cambio en las actividades económicas en términos reales (sólo variación de cantidades)

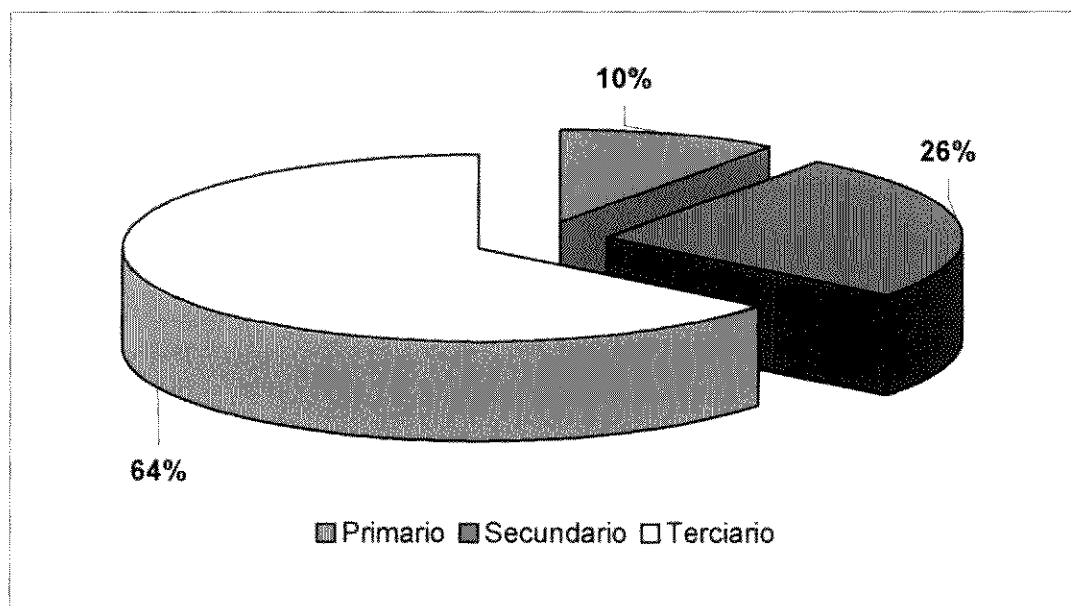
Gráfico 3: Índices del Volumen Físico del PBI –Argentina y Río Negro



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos –Río Negro–

En las participaciones de los diferentes sectores dentro del PBG provincial, la actividad terciaria es la de mayor importancia, luego le sigue el sector secundario, y finalmente el primario. (gráfico 4)

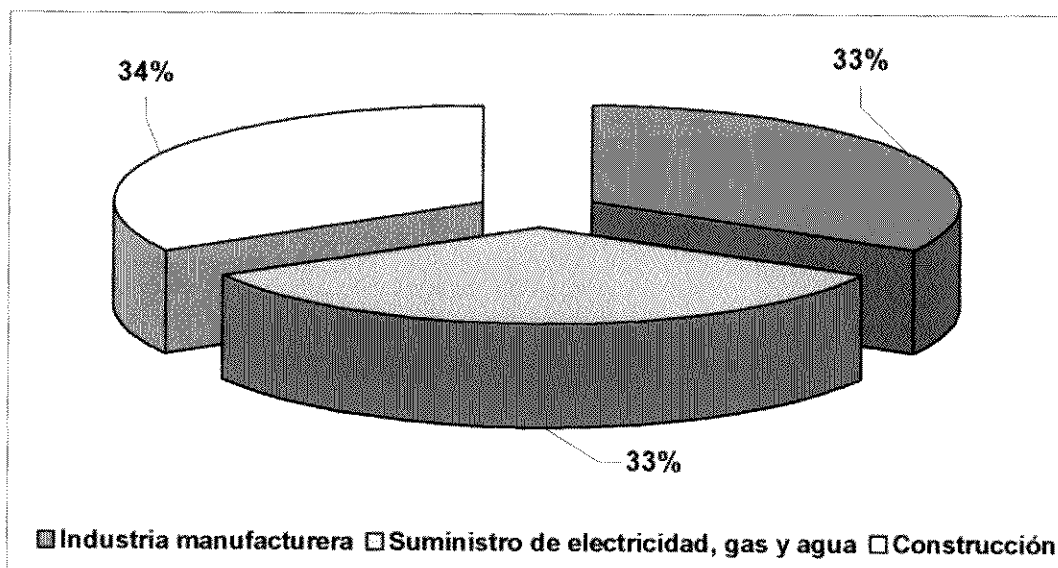
Gráfico 4: Composición del PBG 2004 a precios constantes



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos –Río Negro-

Dentro del sector terciario, se destacan el comercio (mayorista y minorista) y las actividades inmobiliarias. En cuanto al sector secundario, la construcción, la industria y el suministro de electricidad, gas y agua se dividen en partes prácticamente iguales.

Gráfico 5: PBG 2004 a precios constantes –Sector Secundario



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos -Río Negro-